

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLACOMULCO
ESTANCIA INFANTIL "MONICA PRETELINI DE PEÑA"
(REMTYS)**

		HOMOCLAVE:	DIF-3707
NOMBRE:		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO
Inscripción a Estancia Infantil			
DESCRIPCIÓN:			
Brindar en una cultura de calidad y calidez afectiva, un servicio integral que permita un desarrollo cognitivo, social, psicomotriz, asistencial y educativo a niñas y niños de entre tres meses y tres años 11 meses hijas e hijos de madres, padres o tutores trabajadoras o trabajadores, promoviendo la inclusión a niñas y niños con discapacidad, a través de las Estancias Infantiles Estatales y Municipales y los Jardines de Niños operados por el DIFEM.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Gaceta de gobierno (15 de septiembre de 2017), Lineamientos de operación de la acción de desarrollo social, atención educativa a hijas e hijos de madres, padres y tutores trabajadores. Página 21, apartado 1. Definición de la Acción.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Recibo de inscripción		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año (ciclo escolar).	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB:
		<input checked="" type="checkbox"/>	Estancia.difatlacomulco@gmail.com
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando existen hijas e hijos de madres, padres o tutores que laboran en tareas remuneradas fuera del hogar o se encuentran estudiando.		

ID	MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
3707	Inscripción a Estancia Infantil	Brindar en una cultura de calidad y calidez afectiva, un servicio integral que permita un desarrollo cognitivo, social, psicomotriz, asistencial y educativo a niñas y niños de entre tres meses y tres años 11 meses hijas e hijos de madres, padres o tutores trabajadoras o trabajadores, promoviendo la inclusión a niñas y niños con discapacidad, a través de las Estancias Infantiles Estatales y Municipales y los Jardines de Niños operados por el DIFEM.
3705	Inscripción a Estancia Infantil para niños con discapacidad	Brindar en una cultura de calidad y calidez afectiva, un servicio integral que permita un desarrollo cognitivo, social, psicomotriz, asistencial y educativo a niñas y niños de entre tres meses y tres años 11 meses hijas e hijos de madres, padres o tutores trabajadoras o trabajadores, promoviendo la inclusión a niñas y niños con discapacidad, a través de las Estancias Infantiles Estatales y Municipales y los Jardines de Niños operados por el DIFEM.

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
3707 Inscripción a Estancia Infantil			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Solicitud de servicio, dirigido a la Mtra. Carolina Torres Flores, presidenta del SMDIF Municipal.	Si	No	Artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Gaceta de Gobierno 15 de septiembre de 2017. Lineamientos de operación de desarrollo social, atención educativa a hijas e hijos de madres trabajadoras. Página 22 y 23. Apartado 7.2 Requisitos y criterios de selección
2. Acta de nacimiento de la niña o niño.	Si (cotejo)	Si (2)	
3. Acta de nacimiento de los hermanos de la niña o niño.	No		
4. Un comprobante domiciliario actual a nombre de los padres (luz, teléfono o predial).	Si (cotejo)	Si (1)	
5. Comprobante de hipoteca (si es el caso).	Si (cotejo)	Si (1)	
6. Comprobante de renta (recibo o contrato).	Si (cotejo)	Si (1)	
7. Carta de trabajo de los padres (membretada y sellada, horario, sueldo mensual, días laborables y firmada por el jefe inmediato). En caso de que el pago sea en efectivo se debe colocar la leyenda "neto pagado en efectivo".	Si	No	
8. Último talón de cheque o recibo de percepciones en su caso, de ambos padres.	Si	No	
9. Tres fotografías tamaño infantil reciente de la niña y/o niño.	Si (3)	No	
	Si	No	



10. Constancia de estado civil de la madre trabajadora.	Si (2)	No	
11. Dos fotografías tamaño infantil blanco y negro de tres personas adultas para la credencial con la cual se podrá retirar a la niña o niño de la escuela.	Si (1)	No	
12. Certificado médico (expedido por una institución de salud: ISSSTE, ISSEMYM, IMSS, CRUZ ROJA, ISEM).	Si (cotejo)	Si (2)	
13. Cartilla de salud.	Si (cotejo)	Si (1)	
14. Credencial de elector de la madre o tutor.			
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
N/A	N/A	N/A	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
N/A	N/A	N/A	N/A
REQUISITOS: 3705 Inscripción a Estancia Infantil para niños con discapacidad			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Solicitud de servicio, dirigido a la Mtra. Carolina Torres Flores, presidenta del SMDIF Municipal.	Si	No	Artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Gaceta de Gobierno 15 de septiembre de 2017. Lineamientos de operación de desarrollo social, atención educativa a hijas e hijos de madres trabajadoras. Página 22 y 23. Apartado 7.2 Requisitos y criterios de selección
2. Acta de nacimiento de la niña o niño.	Si (cotejo)	Si (2)	
3. Acta de nacimiento de los hermanos de la niña o niño.	No		
4. Un comprobante domiciliario actual a nombre de los padres (luz, teléfono o predial).	Si (cotejo)	Si (1)	
5. Comprobante de hipoteca (si es el caso).	Si (cotejo)	Si (1)	
6. Comprobante de renta (recibo o contrato).	Si (cotejo)	Si (1)	
7. Carta de trabajo de los padres (membretada y sellada, horario, sueldo mensual, días laborables y firmada por el jefe inmediato). En caso de que el pago sea en efectivo se debe colocar la leyenda "neto pagado en efectivo".	Si	No	
8. Último talón de cheque o recibo de percepciones en su caso, de ambos padres.	Si	No	
9. Tres fotografías tamaño infantil reciente de la niña y/o niño.	Si (3)	No	
10. Constancia de estado civil de la madre trabajadora.	Si	No	
11. Dos fotografías tamaño infantil blanco y negro de tres personas adultas para la credencial con la cual se podrá retirar a la niña o niño de la escuela.	Si (2)	No	
12. Certificado médico (expedido por una institución de salud: ISSSTE, ISSEMYM, IMSS, CRUZ ROJA, ISEM).	Si (1)	No	
13. Cartilla de salud.	Si (cotejo)	Si (2)	
14. Credencial de elector de la madre o tutor.	Si (cotejo)	Si (1)	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
N/A	N/A	N/A	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATOS DESCARGABLES

N/A

PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO

3707 Inscripción a Estancia Infantil

1.- Acudir a la dirección de la Estancia Infantil.

2.- Entregar requisitos

3.- Realizar entrevista psicológica.

4.- Realizar estudio socioeconómico

5.- Realizar el pago de inscripción.

6.-El niño ingresa al día siguiente de realizar todos los trámites correspondientes.

PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO

3705 Inscripción a Estancia Infantil para niños con discapacidad

1.- Acudir a la dirección de la Estancia Infantil.

2.- Entregar requisitos

3.- Realizar entrevista psicológica.

4.- Realizar estudio socioeconómico

5.- Realizar el pago de inscripción.

6.-El niño ingresa al día siguiente de realizar todos los trámites correspondientes.

HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)

N/A

PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:	30 minutos	PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	1 día					
COSTO:	\$250.00 (Doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)							
FUNDAMENTO JURÍDICO	Por Junta de Gobierno							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Dirección de la Estancia Infantil.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							

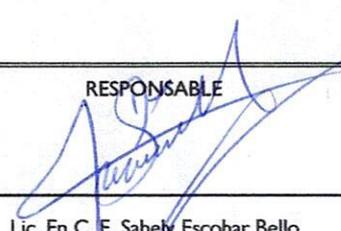
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<p>Que se cuente con el espacio requerido en la sala que necesite el servicio.</p> <p>Que la madre presente la documentación que avale donde se encuentra actualmente laborando.</p> <p>Gaceta de Gobierno 15 de septiembre de 2017.</p> <p>Lineamientos de operación de la acción de desarrollo social, atención educativa a hijas e hijos de madres trabajadoras. Página 22 y 23. Apartado 7.2. Requisitos y criterios de selección, apartado 7.7. Causas de incumplimiento</p>		
APLICA AFIRMATIVA FICTA	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	<p>Contraloría Interna SMDIF.</p> <p>Calle María del Consuelo Mercado No. 169, Colonia Las Fuentes, C.P. 50455</p> <p>Tel. 712 122 11 44 contraloriadifatlacomulco25@outlook.com</p>		<p>FUNDAMENTO JURÍDICO</p> <p>Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal Vigente.</p>

DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	N/A		FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO N/A
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	N/A	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:		N/A.
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia				Estancia Infantil			
TITULAR DE LA UNIDAD:		Lic. Sahely Escobar Bello					
DOMICILIO:	CALLE	José Ma. Coss		NO. EXT.	2	NO. INT.	N/A
COLONIA:	Isidro Fabela			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50454	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		De lunes a viernes de 7:30 a 16:30 hrs.			
LADA:	712	TELÉFONOS:	120 10 12	EXTENSIÓN	N/A	CORREO ELECTRÓNICO:	
estancia.difatlacomulco@gmail.com							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE	N/A		NO. EXT.	N/A	NO. INT.	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A				
LADA:	N/A	TELÉFONOS:	N/A	EXTENSIÓN	N/A	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A							
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A						

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con qué tipo de discapacidad aceptan a las niñas o niños en la Estancia Infantil?
RESPUESTA:	Con tipos de discapacidad física, intelectual y cognitiva.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué requiero para inscribir a mi hija o hijo con discapacidad?
RESPUESTA:	Valoración del médico especialista.

PREGUNTA FRECUENTE 3:	En caso de ser madre soltera ¿Qué documento se requiere para comprobar mi Estado Civil?
RESPUESTA:	Constancia emitida por delegado de la comunidad y/o COPACI de la Colonia o Registro Civil.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

RESPONSABLE  Lic. En C. E. Sahely Escobar Bello Coordinadora de la Estancia Infantil	VALIDÓ Y AUTORIZÓ   M. Martha Margarita Zaldivar Plata Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Atacomulco 2025 2027	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: MARZO 2025
---	--	---